



Ministerio de Economía
Argentina

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA N° 51/2023

**CIERRE POR FINALIZACIÓN DEL MANDATO
PRESIDENCIAL**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Y CENSOS
SAF 321**





Tabla de Contenidos

I. Introducción 3

II. Objetivo 3

III. Alcance y Tarea Desarrollada 3

IV. Resultados 5

V. Consideraciones 9

VI. Manifestación final 9





I. Introducción

El presente informe se emite a efectos de dar cumplimiento al Proyecto "Cierre por Cambio de Administración -INDEC", contemplado en el Plan Anual de Trabajo UAI 2023 en cual fue aprobado por el Síndico General de la Nación mediante Resolución SIGEN N°185/2023.

II. Objetivo

Presentar el resultado de las tareas de cierre de ejecución presupuestaria, contable y financiera; como así también, de corte de documentación, arqueo de fondos y valores, cierre de libros y registros e inventarios, al cierre de las operaciones del día 07 de diciembre de 2023 en el Instituto Nacional de Estadística y Censos -SAF. 321-

III. Alcance y Tarea Desarrollada

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N°152/2002 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición. La misma se efectuó durante el mes de diciembre de 2023.

Asimismo, se ha tenido en consideración lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Disposición N°06/2023 y lo instruido por la Sindicatura General de la Nación en sus Circulares N° 8/2023 y N°9/2023.

A fin de dar cumplimiento a lo requerido por los órganos precitados, se solicitó la información pertinente al Instituto mediante NO-2023-130348159-APN-UAI#MEC y NO-2023-142119899-APN-UAI#MEC.

En respuesta a dichos requerimientos, el Organismo remitió por NO-2023-142453771-APN-DGAYO#INDEC, los procedimientos confeccionados para el cierre por cambio de administración y la información requerida por la Sindicatura General de la Nación.

Los resultados de dichos procedimientos efectuados por el SAF y por esta Unidad de Control fueron incorporados en el EX-2023-148306621- -APN-DGAYO#INDEC.

Se señala que, atento el volumen de la documentación que respalda las tareas practicadas, se procedió a referenciar los distintos documentos con el número de GDE respectivo, para su consulta en dicho sistema.





Se detallan a continuación los procedimientos desarrollados a efectos de dar cumplimiento a la auditoría planificada:

III.1. Solicitud de la nómina certificada de las autoridades y personal de planta permanente y transitoria y/u otra modalidad de contratación, incluyendo consultores, pasantes y personal contratado en el marco de proyectos financiados por organismos multilaterales, detallando sus respectivas funciones y posición escalafonaria.

III.2. Obtención desde el e-SIDIF de la ejecución presupuestaria financiera-física del Instituto, al cierre de las operaciones del día 07-12-2023.

III.3. Participación en el arqueo de fondos y valores al cierre de las operaciones del día 7/12/2023 en la Tesorería del Instituto.

III.4. Realización del corte de registros, desde la Solapa Sindicatura del Sistema GDE, de los actos administrativos emitidos por los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Censos. El citado corte se llevó a cabo el día 11 de diciembre de 2023, procediéndose a verificar el último Acto Administrativo emitido por los mismos al 09/12/2023 y su vinculación con el número GEDO respectivo.

Por otra parte, se efectuó el corte de registros desde la Plataforma Tableau, del Sistema GDE, de las actuaciones "expedientes" en estado "Abierto" al 07/12/2023, correspondiente al SAF 321 - Instituto Nacional de Estadística y Censos.

III.5. Participación en el cierre de libros y registros.

III.6. Obtención del listado certificado de compras y contrataciones en curso, desagregadas por tipo de procedimiento y legítimos abonos existentes, especificando bienes, montos y proveedores; como así también, la última orden de compra emitida.

III.7. Obtención del listado certificado de juicios en trámite, tanto en calidad de actor como de demandado, detallando causa, juzgado interviniente y estado y registro del último dictamen emitido.

III.8. Obtención del listado certificado de los sumarios en trámite.

III.9. Obtención del listado certificado del inventario de bienes de uso más actualizado a la fecha de corte.

III.10. Obtención del detalle e identificación de los bienes asignados en uso a agentes o funcionarios, como ser: vehículos, notebooks, celulares, e-token, tarjetas bancarias corporativas, permisos de acceso y/o estacionamiento, etc.





III.11. Solicitud mediante NO-2023-142392467-APN-UAI#MEC, de la documentación e información necesaria para el cierre al 07/12/2023, a la Unidad Ejecutora correspondiente al Programa de Fortalecimiento Institucional- BID 4243/OC-AR-

III.12. Obtención desde el sistema SISAC, de las observaciones vigentes relacionadas con el SAF 321, surgidas de las auditorías de cierre de ejercicio y de cuenta de inversión.

IV. Resultados

Se detalla a continuación los resultados obtenidos en función a los procedimientos realizados:

IV.1 Mediante IF-2023-146519765-APN-DGRRHH#INDEC, la Dirección General de Recursos Humanos envió la nómina certificada del personal que presta servicios bajo cualquier modalidad en el Instituto al 07/12/2023. A continuación, se expone el resumen de la información remitida:

Tipo de Convenio	Total de agentes
CONTRATOS DEC. 1109/17	269
CONTRATOS DEC. 1421/02-CLM	595
EXTRAESCALAFONARIOS	3
PLANTA TRANSITORIA	39
PLANTA PERMANENTE-SINEP	513
Total de agentes	1419

IV.2. En Anexo I se informa la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, abierta por fuente de financiamiento y la ejecución física de los programas que cuentan con metas definidas. Cabe aclarar que las Metas Físicas corresponden a la presentación efectuada por el Instituto por el tercer trimestre 2023, aceptadas por la ONP.

IV.3. Mediante IF-2023-149942015-APN-UAI#MEC se labró el Acta del arqueo de fondos y valores practicado en la tesorería del Instituto, habiéndose detectado diferencias de \$161.923,43 y de \$647.730,00, relacionada esta última con la readecuación del Fondo Rotatorio para el ejercicio 2023, situaciones detalladas en Anexo II al presente informe.

IV.4 Corte de documentación en el Sistema GDE

Los resultados obtenidos del corte de actos administrativos emitidos por los funcionarios del organismo, obran en el Acta de Corte IF-2023-148672561-APN-UAI#MEC. En Anexo III se expone el resumen del mencionado corte.





Los resultados obtenidos en el corte de actuaciones-expedientes- desde la Plataforma TABLEAU del Sistema GDE, correspondiente al Instituto Nacional de Estadística y Censos, obran expuestos en el IF-2023-150173407-APN-UAI#MEC.

IV.5. Se procedió al cierre de las operaciones desde el Sistema e-SIDIF al 07/12/2023, confeccionándose el Acta de firma conjunta (IF-2023-147746263-APN-UAI#MEC), en la que constan los últimos formularios emitidos por el SAF, tanto de gastos como de recursos.

La información correspondiente al cierre de los registros de Patrimonio y Almacenes, se reflejó en las Actas de firmas conjunta IF-2023-148865070-APN-UAI%MEC e IF-2023-148865141-APN-UAI%MEC, respectivamente.

Asimismo, sin perjuicio de los cortes de los registros de Patrimonio y Almacenes, se obtuvieron copia de los últimos formularios/comprobantes utilizados por los sectores, al momento del cierre.

IV.6. La Dirección de Compras y Contrataciones del INDEC, mediante IF-2023-143005853-APN-DPYS#INDEC, suministró el listado de contrataciones pendientes, la última orden de compra emitida, manifestando, asimismo, la no existencia de legítimos abonos en curso.

IV.7. Listado certificado de juicios y último dictamen emitido por el servicio jurídico permanente del ministerio.

La Dirección de Asuntos Judiciales del INDEC informó el total de juicios en trámite mediante IF-2023-144199803-APN-DAJ#INDEC de fecha 04/12/23.

Del análisis de la información enviada surge un total de 85 juicios en trámite con el rol del Estado como demandado y 32 juicios como parte actora.

Por último, la citada dependencia informó que el último dictamen emitido al 09/12/2023 es el suscripto bajo el IF-2023-146556776-APN-DAJ#INDEC de fecha 07/12/2023, en el marco del EX-2023-123105467- -APN-DGAYO#INDEC, con relación a renovaciones de contrataciones artículo 9° de la Ley Marco de Empleo Público.

IV.8. Listado certificado de sumarios en trámite GDE

Con relación a los sumarios en trámite, se señala que los mismos son tramitados por la Dirección de Sumarios del Ministerio de Economía y que la citada dependencia, mediante NO-2023-145668237-APN-DS#MEC de fecha 06/12/23, informó un total de 4 sumarios pertenecientes al INDEC.

IV.9. La Coordinación de Patrimonio y Suministros remitió a esta Unidad un Reporte de los Bienes del INDEC al 07/12/2023, a través del IF-2023-147266213-APN-CPYS#INDEC.





El resultado del recuento de bienes de uso al 7 de diciembre, se expuso en el Acta de firma conjunta ACTA-2023-148386300-APN-UAI#MEC, en la que se detallan las oficinas seleccionadas y recontadas por la UAI, como así también se expuso en el IF-2023-148387234-APN-UAI#MEC el resultado del recuento selectivo de bienes de consumo practicado por esta Unidad de Auditoría, habiéndose detectado en ambos recuentos algunos bienes faltantes y sobrantes.

IV.10. Con relación al detalle de bienes asignados a funcionarios y/o agentes, el auditado ha remitido la siguiente información:

-Listado de vehículos a cargo de la Dirección de Logística Operativa (IF-2023-143556978-APN-DLO#INDEC).

-Detalle e identificación de notebooks en uso asignados (IF-2023-144181201-APN-DGTIYC#INDEC).

-Listado detallado de celulares asignados (IF-2023-143078946-APN-DGAYO#INDEC).

-Listado de Tarjetas Corporativas asignadas (IF-2023-143066476-APN-DGAYO#INDEC).

-En relación a los permisos de acceso y/o estacionamiento, el INDEC informó mediante IF-2023-143593828-APN-DLO#INDEC que, al 07/12/2023 ningún agente del Instituto poseía autorización para el uso de estacionamientos con carácter especial. Los espacios destinados al estacionamiento son de uso exclusivo para los vehículos oficiales del Instituto.

-No se ha remitido el listado de personal al que se le haya asignado e-token.

IV.11. Respecto a la información solicitada a la Unidad Ejecutora correspondiente al Programa de Fortalecimiento Institucional BID 4243/OC-AR, se señala que por NO-2023-148915638-APN-DPYCP#INDEC fue cumplimentado dicho requerimiento.

IV.12. Observaciones de ejercicios anteriores:

Se expone a continuación el detalle de las observaciones vigentes relacionadas con el SAF 321, resultantes de las auditorías practicadas al cierre de ejercicio y de verificación de cuenta de inversión:

Informe UAI N°13/2023
SISAC N°12

OBSERVACION N°3
Cuadro 4.1 – Bienes de Consumo.





De la verificación realizada sobre el "Saldo Final" expuesto en el Cuadro 4.1, surge que el stock existente en la Base de Almacenes al 31/12/2022, es mayor al saldo denunciado en el mencionado cuadro en \$1.669.030,38 (suma de diferencias en los saldos de las partidas 2.3.1-Papel de Escritorio y Cartón, 2.5.8- Productos de Material Plástico y 2.9.3-Utiles y Materiales Eléctricos). Asimismo, en el Anexo Existencia Final del Cuadro 4.1, no se detalla el saldo final de cada código por mes de origen, encontrándose expuesto para cada código presupuestario el saldo inicial y el neto mensual de altas y bajas.

OBSERVACION N°4

Cuadro 4.2 – Bienes de Uso

Si bien se corresponde el Saldo Final expuesto en el Cuadro 4.2. correspondiente al ejercicio 2021 (rectificado) con el Saldo Inicial del ejercicio 2022, el Saldo Final denunciado en el ejercicio 2020 resultó incorrecto, no habiéndose advertido su regularización en los cierres de ejercicios subsiguientes. Asimismo, el importe declarado en el cuadro como "Saldo Final", difiere en menos (\$67.890.137,46) en relación al importe que surge registrado al 31/12/2022 en la Base de Patrimonio (BP), situación que evidencia la existencia de altas presupuestarias no incorporadas al registro patrimonial.

OBSERVACION N°6

Cuadros 13 - BID 4243-OC/AR Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina.

Se verifican inconsistencias entre la información registrada en el sistema UEPEX, el sistema e-SIDIF y la expuesta en el Cuadro 13.3 en concepto de Entradas No Presupuestarias (\$3.852.509,78), Entradas Presupuestarias (\$-2.568.741.198,80) y Salidas Presupuestarias (\$-2.559.715.650,51).

Informe UAI N°06/2023

SISAC N°7

OBSERVACION N°1

Diferencia entre el saldo de las Tarjetas Corporativas según la Plataforma del Banco de la Nación Argentina y el Sistema e-SIDIF, al cierre del ejercicio 2022.

Como resultado del arqueo practicado el 02/01/2023, al cierre de las operaciones del ejercicio 2022, surge una diferencia de \$47.601,17 entre total recontado y la composición del Fondo Rotatorio según reporte e-SIDIF emitido el 29/12/2022. La misma obedece a que el saldo de las Tarjetas Corporativas, según la Plataforma Corporativa del Banco de la Nación Argentina, asciende a \$7.661.022,02, mientras que en el Sistema e-SIDIF el importe asciende a \$7.708.623,19. De acuerdo a lo informado por el Sector Tesorería, la diferencia corresponde a 3 operaciones, las cuales se encontrarían en proceso de regularización. Situación que será verificada en oportunidad del seguimiento de observaciones pendientes.

OBSERVACION N°2





Inconsistencias en la Conciliación Bancaria realizada por el Instituto, correspondiente a la cuenta corriente N° 1188/04.

Del análisis realizado sobre la Conciliación Bancaria de la cuenta corriente N°1188/04, pagadora del Fondo Rotatorio, se advierte una diferencia de \$366.843,46 entre el saldo del Libro Banco expuesto por \$59.045.718,40 y el importe de \$58.678.874,94, que surge del arqueo del Fondo Rotatorio al cierre del ejercicio 2022.

OBSERVACION N°3

Imposibilidad de obtener desde el Sistema de Bienes Patrimoniales (BP) la información necesaria para practicar el corte de operaciones al 31/12/2022.

No fue posible identificar, a partir de las salidas de información que brinda el Sistema BP, la correspondiente a las últimas operaciones registradas en el mismo, circunstancia que impidió llevar a cabo la tarea de corte del Registro Patrimonial a la fecha de cierre del ejercicio 2022.

OBSERVACION N°4

El resultado del recuento de Bienes de Uso arrojó faltantes y sobrantes, con relación a la información registrada en el sistema BP.

Del recuento de Bienes de Uso efectuado al cierre del ejercicio, surgieron faltantes y sobrantes respecto a los bienes registrados en el Sistema Bienes Patrimoniales, según se expone en el Apartado Resultados -punto 6.1.3.-, habiendo informado el responsable la regularización de algunas de las diferencias detectadas oportunamente.

V. Consideraciones

Con relación a las diferencias de \$161.923,43 -Arqueo del Fondo Rotatorio- y de \$647.730,00, expuestas en el Anexo II y las resultantes de los recuentos de bienes de uso y de consumo practicados, se informa que el estado de regularización de los mismos se verificará en oportunidad de realizar las tareas de cierre correspondientes al presente ejercicio.

VI. Manifestación final

En función a las tareas realizadas, con el alcance y las consideraciones expuestos en los apartados pertinentes, esta Unidad de Auditoría Interna concluye que el Instituto Nacional de Estadística y Censos -SAF 321 cumplimentó, en términos generales, los procedimientos establecidos para el cierre de las operaciones del día 07 de diciembre de 2023 con motivo del cambio de administración, en virtud de la finalización del mandato presidencial.

BUENOS AIRES, 20 de diciembre de 2023





ANEXO I

Ejecución Física y Financiera al 07/12/2023 -SAF 321

Presupuesto de Gastos

SAF	Descripción SAF	Fte. Fto.	\$ Cred. Vigente	\$ Comprometido	\$ Devengado	\$ Pagado
321	Instituto Nacional de Estadística y Censos	1.1	14.026.712.845,00	13.074.244.415,08	11.124.890.118,19	10.238.838.636,18
		1.3	294.238.360,00	159.365.476,64	147.420.235,52	138.859.128,62
		1.5	0,00	0,00	0,00	0,00
		2.2	1.378.448.000,00	1.181.780.669,47	1.134.657.855,24	974.258.121,20
Total			15.699.399.205,00	14.415.390.561,19	12.406.968.208,95	11.351.955.886,00

Presupuesto de Recursos

SAF	Descripción SAF	Fte. Fto.	\$ Rec. Inicial	\$ Rec. Vigente	\$ Devengado	\$ Ing. Percibido
321	Instituto Nacional de Estadística y Censos	1.3	134.591.000,00	294.238.360,00	101.797.892,96	101.797.892,96
		2.2	1.010.448.000,00	1.378.448.000,00	1.113.928.710,00	1.113.928.710,00
	Total			1.145.039.000,00	1.672.686.360,00	1.215.726.602,96

Metas Físicas

UD	Pg	MEDICIÓN		UNIDAD DE MEDIDA		TOT	PROG TRIMESTRE	EJEC. TRIMESTRE	DESVIÓ (%)	PROG. ACUM.	EJEC. ACUM.	DESVIÓ (%)
		Cod.	Denominación	Cod.	Denominación							
321	19	M 479	Producción y Difusión de Estadísticas	148	Publicación	SUM	120,00	120,00	0,00%	328,00	328,00	0,00%
321	41	M 3449	Relevamiento y Análisis Censal	392	Hora/Hombre	SUM	530.000,00	530.000,00	0,00%	1.890.000,00	1.890.000,00	0,00%



ANEXO II

CONSIDERACIONES AL ARQUEO DE FONDOS Y VALORES

Los procedimientos fueron finalizados a las 17:00 horas del 11/12/2023 en el Sector Tesorería del INDEC y su resultado se expuso en el Acta pertinente -IF-2023-149942015-APN-UAI#MEC.

Se exponen brevemente las siguientes consideraciones:

- 1) Valores a depositar: La tesorería no contaba con Valores a depositar.
- 2) Cheques propios en cartera: No existían cheques propios en cartera.
- 3) Corte de Recibos y Chequeras: Además de los recibos emitidos por el e-SIDIF, se continúan utilizando recibos manuales para la venta de publicaciones realizadas por el Instituto.

En lo que respecta a los cheques, el último utilizado data de fecha 20/01/2022, permaneciendo el resto de las chequeras sin uso.

- 4) Fondo Rotatorio: Mediante RESOL-2023-499-APN-MEC de fecha 24/04/2023, se procedió a la Readecuación del Fondo Rotatorio correspondiente al ejercicio 2023 por un total de \$132.851.885,31; quedando conformado de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 11 por un total de \$ 132.491.885,31

Fuente de Financiamiento 13 por un total de \$ 360.000,00

- 5) Resultado Recuento Fondo Rotatorio:

Concepto	Importe
Banco – Cta. 1188/04 <i>Composición Fdo Rot</i>	\$ 100.604.594,95
Efectivo (\$)	\$ 8.633,49
Saldo Tarjetas del Fdo Rotatorio (<i>Plataforma Corporativa Nación</i>)	\$ 3.234.217,78
Saldo Retenciones a pagar a AFIP	\$ - 58.506,66
Anticipos a Rendir (PVE)	\$ 297.486,00
Facturas Pagadas sin Rendir	\$ 5.715.295,45
Rendiciones pendientes de RENADM	\$ 1.791.250,19
Gastos Bancarios a Rendir	\$ 1.628,66
RENADM-Pendientes de Percepción	\$ 18.535.362,02
Caja Chicas	\$ 2.560.000,00
Total Arqueo	\$ 132.689.961,88
Diferencia detectada	\$ 161.923,43
Total del Fondo Rotatorio	\$ 132.851.885,31





Como resultado del arqueo practicado, surge una diferencia de \$ 161.923,43 entre el Fondo Rotatorio readecuado mediante la RESOL-2023-499-APN-MEC (\$132.851.885,31) y el recuento practicado. Al respecto, dicha diferencia se origina en el Saldo de Tarjetas Corporativa (Saldo Plataforma Corporativas Nación \$ 3.234.217,78 – Saldo e-SIDIF \$ 3.396.141.21)

6) Por otra parte, de la comparación realizada entre el Fondo Rotatorio constituido según e-SIDIF (\$133.499.615,31) y la readecuación mediante RESOL-2023-499-APN-MEC (\$132.851.885,31) surge una diferencia de \$ 647.730,00. Dicho importe consta como "Extracción Sin Cumplir", correspondiendo ser registrado en el e-SIDIF como "Disminución del Fondo", a partir de su readecuación por un monto menor al existente en el año anterior. A partir de la verificación en el mencionado sistema, surge que se emitió el Comprobante DISFR N°3 que figura en Estado Ingresado con fecha 8/5/23 por el importe en cuestión (\$647.730,00) no obstante ésta última operación, a la fecha del presente informe, no consta autorizada.

7) Caja Chicas: El Instituto cuenta con 4 (cuatro) Cajas Chicas constituidas por \$640.000,00 cada una, habiéndose presenciado el recuento de una de las seleccionadas por el organismo y realizado el recuento de otra, no incluida en dicha selección.

8) Registración Otros Valores: Cabe aclarar que el sistema e-SIDIF no prevé el registro del concepto "Fondos y valores de terceros", por lo cual el organismo lleva un registro en planilla Excel de todos las altas y bajas de los otros valores resguardados en la tesorería (Pólizas y Pagarés de Oferta y de Adjudicación recibidos desde el área de Compras y Contrataciones). Esta Unidad verificó la existencia del total de los documentos en custodia al momento del arqueo.

9) Cargo Contable: La Dirección de Programación y Control Presupuestario puso a disposición de esta Auditoría el Cargo Contable al 10/12/2023, el cual es coincidente con el total del Fondo Rotatorio.

10) Los Saldos Disponibles del sistema e-SIDIF al 07/12/2023 de las cuentas Nros.1.188/04, 2.854/15 y 54.636/06, conjuntamente con la correspondiente a la cuenta Nro. 55.157/93 en pesos de la UEPEX, fueron puestos a disposición al momento de realizarse el arqueo de fondos. Al respecto cabe aclarar que, solamente la cuentas N°1188/04 correspondiente al Fondo Rotatorio, se encontraba con Saldo disponible y que ninguna de ellas constaba con partidas conciliatorias pendientes.





En relación a las certificaciones bancarias de los saldos de las cuentas del INDEC al 07/12/2023, cabe aclarar que no fueron puestos a disposición de esta Unidad. Si bien la Tesorería efectuó el requerimiento al BNA el día 11/12/2023, a la fecha del presente informe, dichas certificaciones no le fueron informadas.





ANEXO III

Corte de Registro de Actos Administrativos
Instituto Nacional de Estadística y Censos - SAF 321

Dependencia	Tipo de documento	Último Número al 09/12/2023	Fecha	Concepto
DIRECCIÓN DE INDEC (INDEC#MEC) Lic. Juan Marco Lavagna	RESOLUCIÓN	RESOL-2023-366-APN-INDEC#MEC	8-12-2023	Asignación de la puesta a cargo del despacho de las/los funcionarios/os detallados en Anexo de la medida, en los cargos que allí se consignan, pertenecientes al INDEC. Se autoriza el correspondiente pago del Suplemento por Función Ejecutiva del SINEP, aprobado por el CCT Sectorial homologado por el Decreto N° 2098/208, conforme en cada caso se indica.
	RESOLUCIÓN FIRMA CONJUNTA	De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parámetros ingresados.		
	CONVENIOS	CONVE-2023-143597038-APN-INDEC#MEC	1-12-2023	Convenio Interadministrativo suscripto entre el INDEC y NACIÓN SEGUROS S.A., con el objeto de contratar seguros: Integral de Comercio, Responsabilidad Civil Comprensiva, Automotor y Técnico Equipos-Contratistas, por un monto de \$28.564.629,08.- costo anual, final con IVA incluido.
DIRECCIÓN DE GESTIÓN (DG#INDEC) Lic. Santiago Tettamanti	DISPOSICIÓN	DI-2023-4-APN-DG#INDEC	7-9-2023	Rechaza recurso de reconsideración presentado por Maxiseguridad Industrial S.A. contra la Disposición N° 2 del 30 de junio de 2023 del Director de Gestión del INDEC (DI-2023-2-APN-DG#INDEC).
	CONVENIOS	De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parámetros ingresados.		
DIRECCIÓN TÉCNICA (DT#INDEC) Mag. Pedro Ignacio LINES	DISPOSICIÓN	De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parámetros ingresados.		
	CONVENIOS	CONVE-2023-103429215-APN-DT#INDEC	4-9-2023	Suscripción de la 2da Enmienda al Convenio de Contrato entre INDEC y ALE ARGENTINA SRL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y OPERACIONES (DGAYO#INDEC) Dr. Pablo Fernando SCHIRLISKI	DISPOSICIÓN	DI-2023-532-APN-DGAYO#INDEC	7-12-2023	Aprueba la Rendición de Fondos presentada por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Jujuy por un monto total de \$ 2.071.307.- por la realización de las actividades ejecutadas en la Encuesta Nacional Sobre Consumos y Prácticas de Cuidado (Encuesta 2022).
	CONVENIOS	De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parámetros ingresados.		

